



Es necesario incluir en la ley la revocación de mandato para los integrantes de ayuntamientos: Araceli Celestino

La diputada Araceli Celestino Rosas (PT) propuso reformar el artículo 115 de la Constitución Política, a fin de incluir como derecho de los habitantes de todos los municipios del país la revocación de mandato. En un comunicado, la legisladora explicó que la nación está conformada por 2 mil 471 municipios, incluidas las 16 alcaldías de la Ciudad de México; no obstante, la actual ley no contempla esta figura para ratificar o remover de su cargo a los integrantes de los ayuntamientos.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/es-necesario-incluir-en-la-ley-la-revocacion-de-mandato-para-los-integrantes-de-ayuntamientos-araceli-celestino/>